

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de la Autoridad Portuaria de Baleares por la que el Consejo de Administración adjudica el concurso público para la explotación de un edificio situado en el muelle nuevo.

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 22 de diciembre de 1993, adoptó, entre otros, el Acuerdo de adjudicar definitivamente el concurso público para la explotación de un edificio situado en el muelle nuevo con destino a servicios a usuarios en el puerto de Palma de Mallorca, a la entidad mercantil «Yacht Painter Mallorca, Sociedad Limitada», con sujeción a los pliegos de bases y cláusulas de explotación por el canon anual de 4.200.000 pesetas y plazo de duración de cuatro años, pudiendo otorgar una única prórroga de un año, si lo estimara conveniente en beneficio del interés público.

Lo que se publica en cumplimiento de la regla 58 de las Normas Generales de Contratación de Puertos del Estado y de las Autoridades Portuarias.

Palma de Mallorca, 13 de enero de 1994.—El Presidente, Javier Tarancón Torres.—El Secretario, Francisco Vives Bonet.—3.609.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección General de Servicios por la que se convoca concurso público abierto para la contratación del servicio de venta para la Guía Laboral 1994.

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, de acuerdo con la legislación vigente, convoca concurso público abierto para la contratación del servicio de venta en exclusiva de la Guía Laboral 1994.

La fianza provisional para poder tomar parte en el concurso se fija en un importe de 750.000 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones económicas y documentación general expirará a las dieciocho horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo presentar dichas proposiciones en el Registro General del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, calle Agustín de Bethancourt, número 4, de Madrid, código postal 28071 Madrid.

El pliego de cláusulas administrativas, de prescripciones técnicas y el modelo de proposición económica objeto del citado concurso, podrán ser examinados en la Subdirección General de Información Administrativa, de la Dirección General de Servicios

del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, ubicada en la calle Agustín de Bethancourt, número 11, segunda planta, de Madrid, en días y horas hábiles de oficina.

La apertura de proposiciones económicas se efectuará en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, sala de juntas de la planta cuarta, a las doce horas del undécimo día hábil, contado a partir del siguiente en que finalice el plazo de presentación de proposiciones económicas. Si dicho plazo concluyera en sábado, la apertura se realizará al siguiente día hábil.

Las empresas participantes deberán estar inscritas en el grupo III, subgrupo 3, categoría A.

El gasto del presente anuncio correrá a cargo del adjudicatario.

Madrid, 13 de enero de 1994.—El Director general de Servicios, Enrique Heras Poza.—3.499.

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

Resolución de la Dirección General de Servicios por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso de referencia.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento y una vez resuelto el concurso convocado por Resolución del Ministerio de Asuntos Sociales de 22 de noviembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 24), por medio del presente anuncio se hace pública la adjudicación definitiva por el Director general de Servicios de la ejecución del contrato de suministro de la publicación periódica «Carta de España» durante 1994, a la Empresa «Egraf, Sociedad Anónima», por un importe de 10.100.000 pesetas.

Madrid, 30 de diciembre de 1993.—El Director general, Juan Manuel Duque Gómez.—2.145-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas por la que se hacen públicas adjudicaciones definitivas de obras.

En cumplimiento de lo que establecen el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, mediante esta Resolución se hacen públicas las siguientes adjudicaciones definitivas referentes a los expedientes de contratación que se indican:

«Acondicionamiento de la Feixa Llarga, Bellvitge y plaza Catalunya, FMB», a «Construcciones Solius, Sociedad Anónima»/«Italstrade, SPA» (UTE), por

un importe de 73.976.804 pesetas, por el sistema de contratación directa.

«Proyecto de acondicionamiento de la explanada para el establecimiento ferroviario entre el apeadero de La Pobla de Lillet y El Clot del Moro», a «Vías y Construcciones, Sociedad Anónima», por un importe de 9.675.400 pesetas, por el sistema de contratación directa.

«Proyecto de supresión de barreras arquitectónicas y obras complementarias en la estación de Sant Boi de Llobregat de los FGC (Baix Llobregat)», a «OCP Construcciones, Sociedad Anónima», por un importe de 46.256.641 pesetas, por el sistema de contratación directa.

«Proyecto de servicios públicos en la avenida Roma, en Manlleu (Osona)», a «Guinco, Sociedad Anónima», por un importe de 22.200.000 pesetas, por el sistema de contratación directa.

«Proyecto de telefonía de señales y teléfonos de aguja para la doble vía desde Rubí a Terrassa, de la línea Catalunya y Sarriá, de los FGC», a «Cables de Comunicaciones, Sociedad Anónima», por un importe de 24.586.640 pesetas, por el sistema de contratación directa.

«Proyecto de telefonía de señales, teléfonos de aguja y telemando de los seccionadores de catenaria para la doble vía desde Can Ros a Quatre Camins, de los FGC», a «Montajes Eléctricos Sampol, Sociedad Anónima», por un importe de 11.704.260 pesetas, por el sistema de contratación directa.

«Proyecto de estación de autobuses en Tremp», a «Edilformacai, SCRL», por un importe de 37.007.894 pesetas, por el sistema de contratación directa.

«Reparación del firme. Reparación urgente con aglomerado en caliente. Carretera B-143, de Mollet a Moiá, puntos kilométricos 20,490 al 23,400, puntos kilométricos 24,600 al 29,850. Tramo: Sant Feliu de Codines-Sant Quirze de Safaja-Castellterçol», a «Jima, Sociedad Anónima», por un importe de 30.327.000 pesetas, por el sistema de concurso.

«Reforma del firme con aglomerado en caliente. Tratamiento antideslizante y obras complementarias de la carretera B-500, de Barcelona a Mollet, puntos kilométricos 2,700 al 6,000. Tramo: Badalona-Tiana», a «Jima, Sociedad Anónima», por un importe de 34.431.000 pesetas, por el sistema de concurso.

«Intervención conjunta al espacio del núcleo antiguo. Arreglo de las calles Carne, Vidre y Misser Nogués, en Tarragona», a «Construcciones Forpe, Sociedad Anónima», por un importe de 40.688.705 pesetas, por el sistema de contratación directa.

«Adecuación y mejoras a la Lengua de Serp, Turó de la Seu Vella, en Lleida», a «Urbanización Viales y Edificios» (UVESA), por un importe de 19.330.000 pesetas, por el sistema de contratación directa.

«Reparación de urgencia. Reparación del firme con aglomerado en caliente. Carretera C-149, de Ponts a Ripoll, puntos kilométricos 23,346 al 32,550. Tramo: Varios», a «Sorigué, Sociedad Anónima», por un importe de 34.480.000 pesetas, por el sistema de concurso.

«Reparación de urgencia del firme con aglomerado en caliente. Carretera B-143 y otras, de Mollet a Moiá y otras, puntos kilométricos varios. Tramo: Varios», a «Jima, Sociedad Anónima», por un importe de 34.566.000 pesetas, por el sistema de concurso.

«Reparación de urgencia. Reparación del firme con aglomerado en caliente. Carretera C-149, de Ponts a Ripoll, puntos kilométricos 32,550 al 41,900. Tramo: Varios», a «Sorigué, Sociedad Anónima», por un importe de 36.424.000 pesetas, por el sistema de concurso.

«Acondicionamiento. 1.ª fase. Carretera B-251, en el vertedero de Els Hostalets de Pierola, 1.ª fase, puntos kilométricos 6,215 al 11,245. Tramo: Esparreguera-Els Hostalets de Pierola-Piera», a «Moviterra, Sociedad Anónima», por un importe de 214.800.000 pesetas, por el sistema de concurso.

«Mejora local. Reposición del muro de contención de enlace sur y alumbrado público de los pasos superiores en la autopista de Castelldefels. Carretera C-246, de Barcelona a Valls. Tramo: Castelldefels-Sitges», a «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», por un importe de 59.927.061 pesetas, por el sistema de contratación directa.

«Conservación. Instalación. Implantación de afloramientos en las comarcas de Girona. Carreteras varias de la provincia de Girona. Tramo: Varios», a «Dot-sa», por un importe de 10.050.000 pesetas, por el sistema de contratación directa.

«Mejora local. Reordenación y mejora viaria de la zona de baños de Castelldefels. Carretera C-246, de Barcelona a Valls, punto kilométrico 19,000. Tramo: Castelldefels», a «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», por un importe de 48.656.632 pesetas, por el sistema de contratación directa.

«Arreglo de la Torre Palau y su entorno, 2.ª fase, Terrassa», a «Construccions Baldo, Sociedad Anónima», por un importe de 60.974.582 pesetas, por el sistema de contratación directa.

«Proyecto de la 1.ª fase de urbanización y pozos para ascensores y ventilación en la estación Fondo de la L-1, de los FMB», a «Cubiertas y Mzov, Sociedad Anónima», por un importe de 49.985.000 pesetas, por el sistema de contratación directa.

Barcelona, 22 de diciembre de 1993.—El Secretario general, Joan Ignasi Puigdollers i Noblom.—2.201-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Resolución de la Viceconsejería de Agricultura y Pesca por la que se anuncia concurso, por el procedimiento de licitación abierto, para la contratación de la asistencia técnica expediente ATC.4/94. «Servicios de helicóptero para vigilancia pesquera de las aguas interiores del litoral andaluz».

La Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía convoca concurso para la contratación del servicio que se indica, conforme a las siguientes especificaciones:

1. **Objeto y tipo:** Servicios de helicóptero para vigilancia pesquera de las aguas interiores del litoral andaluz, con un presupuesto total de licitación de 39.000.000 de pesetas.

2. **Plazo de ejecución:** Desde el día siguiente a la firma del contrato, siendo un mínimo de doscientas horas de vuelo las que se contratan, que tendrán que ser realizadas antes del 31 de diciembre de 1994.

3. **Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los documentos:** Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en Sevilla, calle Juan de Lara Nieto, sin número, teléfono 455 18 00, telefax 455 23 72.

4. **Fianza provisional:** 780.000 pesetas.

5. **Clasificación requerida:** Grupo III, subgrupo 9, categoría B.

6. **Proposición económica:** Según modelo que figura como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme a las especificaciones de éste.

7. **Plazo de presentación:** Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca sito en la dirección ya indicada en el punto 3, o enviadas por correo, antes de las trece horas del vigésimo día hábil a contar del siguiente a la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» o en el «Boletín Oficial del Estado». En el caso de enviarse por correo, la empresa deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar a la Consejería de Agricultura y Pesca la remisión de la oferta, mediante télex o telegrama en el mismo día.

8. **Apertura de las proposiciones:** Tendrá lugar a las doce horas del tercer día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de proposiciones; si dicho día fuere sábado, se celebrará el día siguiente también hábil, en los locales de la Consejería de Agricultura y Pesca, en la dirección ya indicada en el punto 3.

9. **Documentación:** Cada licitador presentará en mano o enviará por correo, dos sobres en cada uno de los cuales figurará el objeto del contrato y el nombre de la empresa licitante. El sobre B contendrá exclusivamente la proposición económica y el sobre A, el resto de documentación indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 25 de enero de 1994.—El Viceconsejero, Gerardo de las Casas Gómez.—4.584.

Resolución de la Viceconsejería de Agricultura y Pesca por la que se anuncia concurso, por el procedimiento de licitación abierto, para la contratación de la asistencia técnica expediente ATC.5/94. «Servicios para la vigilancia sobre las aguas interiores en el litoral andaluz».

La Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía convoca concurso para la contratación del servicio que se indica, conforme a las siguientes especificaciones:

1. **Objeto y tipo:** Servicios para la realización de la vigilancia sobre las aguas interiores en el litoral andaluz, con un presupuesto total de licitación de 148.500.000 pesetas.

2. **Plazo de ejecución:** Desde el día siguiente a la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 1994.

3. **Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los documentos:** Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en Sevilla, calle Juan de Lara Nieto, sin número, teléfono 455 18 00, telefax 455 23 72.

4. **Fianza provisional:** 2.970.000 pesetas.

5. **Clasificación requerida:** Grupo III, subgrupo 2, categoría D.

6. **Proposición económica:** Según modelo que figura como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme a las especificaciones de éste.

7. **Plazo de presentación:** Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca sito en la dirección ya indicada en el punto 3, o enviadas por correo, antes de las trece horas del décimo día hábil a contar del siguiente a la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» o en el «Boletín Oficial del Estado». En el caso de enviarse por correo, la empresa deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar a la Consejería de Agricultura y Pesca la remisión de la oferta, mediante télex o telegrama en el mismo día.

8. **Apertura de las proposiciones:** Tendrá lugar a las doce horas del tercer día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de proposiciones; si dicho día fuere sábado, se celebrará el día siguiente también hábil, en los locales de la

Consejería de Agricultura y Pesca, en la dirección ya indicada en el punto 3.

9. **Documentación:** Cada licitador presentará en mano o enviará por correo, dos sobres en cada uno de los cuales figurará el objeto del contrato y el nombre de la empresa licitante. El sobre B contendrá exclusivamente la proposición económica y el sobre A, el resto de documentación indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. **Declaración de urgencia:** El contrato de asistencia técnica de este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 25 de enero de 1994.—El Viceconsejero, Gerardo de las Casas Gómez.—4.585.

COMUNIDAD AUTONOMA DE LAS ISLAS BALEARES

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio por la que se convoca concurso de asistencia técnica.

Se anuncia concurso para la adjudicación de «Asistencia técnica para el desarrollo del plan de carreteras». Clave: 1-CA-9326.0-AT.

CONDICIONES GENERALES

1.ª **Presupuesto de contrata:** 216.689.111 pesetas.

2.ª **Plazo de ejecución:** Tres años.

3.ª **Exhibición de documentos:** El proyecto de las obras y los pliegos de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones, en el Departamento de Carreteras, calle Miquel Santandreu, número 1, 07006 Palma.

4.ª **Fianza provisional:** 4.333.782 pesetas.

5.ª **Clasificación de los contratistas:** Grupo I, subgrupo 1, categoría A; grupo I, subgrupo 2, categoría A, y grupo II, subgrupo 3, categoría C.

6.ª **Presentación de proposiciones:** Se entregarán en mano en la Secretaría General Técnica (Negociado de Contratación), avenida Gabriel Alomar i Villalonga, 33, 07006 Palma de Mallorca, hasta las doce horas del día 9 de marzo de 1994.

7.ª **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar a las trece horas del día 9 de marzo.

8.ª **Documentos:** Los que figuran en los pliegos de cláusulas particulares que rigen la presente contratación.

Palma de Mallorca, 21 de enero de 1994.—El Secretario general técnico, Bernardo Salva Alloza.—4.580.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Resolución de la Dirección General de Salud de la Consejería de Salud por la que se adjudica definitivamente el concurso de suministro de «Material fungible y reactivos para el servicio de Bioquímica, con destino al Hospital General Universitario «Gregorio Marañón» (expediente número 125/93).

Mediante resolución de esta Dirección General de Salud de fecha 11 de noviembre de 1993, se adjudicaron los siguientes lotes del concurso de

suministro de «Material fungible y reactivos para el servicio de Bioquímica» (expediente número 125/93), con destino al Hospital General Universitario «Gregorio Marañón», a las Empresas que se detallan a continuación, cuyo concurso fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18 de mayo de 1993:

A la empresa «Abbott Científica, Sociedad Anónima», los lotes número 1 (parcial); 2, 9 y 16 (parcial), en la cantidad de 12.657.310 pesetas.

A la empresa «Izasa, Sociedad Anónima», los lotes número 1 (parcial), 8, 10, 12 (parcial), 22, 24, 25, 27, 29 y 30, en la cantidad de 33.605.407 pesetas.

A la empresa «Boehringer Mannheim, Sociedad Anónima», los lotes número 1 (parcial), 11, 26 y 28, en la cantidad de 86.129.108 pesetas.

A la empresa «Pacisa, Sociedad Anónima», los lotes número 1 (parcial), 5, 15, y 23, en la cantidad de 13.088.405 pesetas.

A la empresa «Beckman Instruments, Sociedad Anónima», los lotes números 3 y 21, en la cantidad de 19.425.294 pesetas.

A la empresa «Kabi Pharmacia, Sociedad Anónima», los lotes número 16 (parcial), 19 (parcial), 20 (parcial), en la cantidad de 21.853.840 pesetas.

Lo que se hace público para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Madrid, 14 de diciembre de 1993.—El Director general de Salud, Luis Angel Oteo Ochoa.—2.202-E.

Resolución de la Dirección General de Salud de la Consejería de Salud por la que se adjudica definitivamente el concurso de suministro de «Material fungible y reactivos para el servicio de Inmunología», con destino al Hospital General Universitario «Gregorio Marañón» (expediente número 126/93).

Mediante resolución de esta Dirección General de Salud de fecha 25 de octubre de 1993, se adjudicaron definitivamente lotes del concurso de suministro de «Material fungible y reactivos para el servicio de Inmunología» (expediente 126/93), con destino al Hospital General Universitario «Gregorio Marañón», a las Empresas que se detallan a continuación, cuyo concurso fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 9 de junio de 1993:

A la empresa «Beckman Instruments, Sociedad Anónima», los lotes 1 y 2, en la cantidad de 5.103.380 pesetas.

A la empresa «Kabi Pharmacia, Sociedad Anónima», el lote 3, en la cantidad de 15.358.636 pesetas.

A la empresa «Becton Dickinson, Sociedad Anónima», el lote 11, en la cantidad de 6.410.880 pesetas.

Lo que hacemos público para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Madrid, 14 de diciembre de 1993.—El Director general de Salud, Luis Angel Oteo Ochoa.—2.203-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Cuenca por la que se anuncian las subastas de los aprovechamientos maderables señalados en los montes de propiedad municipal para el año 1994.

En ejecución de lo acordado por la Comisión municipal de gobierno, en sesión celebrada el día 3 de diciembre de 1993, se anuncian las subastas

de los aprovechamientos maderables señalados en los montes de propiedad municipal a continuación

relacionados y que han de ejecutarse durante el año 1994:

Subasta número	Número y denominación del monte	Número de pinos	M ³	Porcentaje de corteza	Tipo de licitación
1	107 El Cadorzo y los Liecos	1.770	1.354	27	4.739.000
2	109 Ensanche de Buenache, lote primero	1.270	1.876	26	6.190.800
3	109 Ensanche de Buenache, lote segundo	1.000	1.163	26	3.954.200
4	111 Fuencaliente	2.535	1.800	27	5.760.000
5	113 Huesas del Vasallo	1.490	1.429	16	5.430.200
6	114 Muela de la Madera, lote primero	1.920	1.557	23	5.923.800
7	114 Muela de la Madera, lote segundo	2.130	1.506	30	4.819.200
8	115 El Pajarejo	1.060	745	17	2.533.000
9	117 Pie Pajarón	1.860	1.485	27	5.197.500
10	119 Sierra Barrancos, lote primero	1.200	867	15	3.381.300
11	119 Sierra Barrancos, lote segundo	945	984	16	3.444.000
12	119 Sierra Barrancos, lote tercero	2.230	1.880	17	5.640.000
13	120 Sierra Canales	1.050	811	19	3.162.900
14	121 Sierra de Cuenca, lote primero	2.154	1.861	20	5.955.200
15	121 Sierra de Cuenca, lote segundo	3.360	2.052	19	7.797.600
16	121 Sierra de Cuenca, lote tercero	2.038	2.001	18	7.803.900
17	122 Sierra Poyatos y Fuertescusa	1.510	1.512	17	5.475.600
18	124 Solana de Uña	320	409	30	1.308.800
19	126 Veguillas de Tajo, lote primero	2.430	1.373	18	5.217.400
20	126 Veguillas de Tajo, lote segundo	6.470	3.630	21	13.431.000
21	131 Cerro Candalar	2.070	2.237	30	8.724.300
22	108 Cerro Gordo, lote primero	1.190	1.252	16	4.256.800

Todos los pinos de las especies «silvestris», «nigra», «laricio» y «pinaster», se encuentran en pie, en rollo y con corteza, siendo provisionales los volúmenes de madera expresados, por lo que quedan sujetos a liquidación final.

En los tipos de licitación se incluyen las leñas de copa.

Los precios índices son los resultantes de incrementar en un 25 por 100 los tipos de licitación.

Garantías provisionales y definitivas: El 2 por 100 de los tipos de licitación y el 4 por 100 de los precios de adjudicación respectivamente.

Lugar, día y hora de apertura de proposiciones: En este Ayuntamiento, a las once horas de los siguientes días: Las referentes a las siete primeras subastas, el vigésimo primer día hábil, contado desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», las relativas a las subastas números 8 al 13, el vigésimo segundo y las de los números 14 al 22, el día vigésimo tercero.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Las ofertas económicas se presentarán en el Negociado de Patrimonio, dentro del plazo de los veinte días hábiles anteriores a las fechas señaladas para su apertura, desde las diez a las trece horas.

Tanto a efectos de presentación de proposiciones como de apertura de plicas los sábados tendrán la consideración de inhábiles.

Se ajustarán al modelo que al final figura, se presentarán por separado por cada subasta, irán introducidas cada una en un sobre cerrado, en el que se indicará: «Proposición para participar en la subasta del aprovechamiento maderable (nombre y número del monte y lote), que presenta...».

Documentos que deben presentar los licitadores: En sobre cerrado aparte que llevará la inscripción: «Documentación para tomar parte en la subasta de...», los licitadores acompañarán los siguientes documentos:

1. Documento nacional de identidad o fotocopia auténtica.
2. Poder notarial bastantado cuando se concurre en representación del licitador, bien sea una sociedad o un particular.
3. Declaración jurada de no estar comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en la legislación aplicable en materia de contratación.

4. Justificante de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias.

5. Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

6. Documento de calificación empresarial en los sectores de Explotaciones Forestales y de Aserrío de Madera en Rollo.

7. En caso de que el licitador sea una sociedad, su escritura de constitución, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

Pliego de condiciones: Las subastas que se anuncian y los aprovechamientos que tienen por objeto se regirán por el pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por la Comisión municipal de gobierno de 5 de diciembre de 1991, con la modificación introducida en la condición decimoséptima por la Comisión municipal de gobierno en sesión celebrada el día 29 de octubre de 1993. Igualmente regirán los pliegos de condiciones técnico-facultativas general y especial, publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia del 18 y 23 de junio de 1975. Todos ellos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Patrimonio de este excelentísimo Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, y documento nacional de identidad número, expedido en, el día, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta del aprovechamiento correspondiente al año 1994, consistente en metros cúbicos de madera, a realizar en el monte público número del catálogo de utilidad pública, denominado, cuyo precio de tasación es de, se comprometo (en nombre propio o en representación de que acredita con escritura de poder que debidamente bastantada acompaña), a abonar la cantidad de pesetas (en número y letra) por el indicado aprovechamiento, aceptando y comprometiéndose además a cumplir exactamente todas y cada una de las condiciones de las subastas, que figuran en los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas, que íntegramente conoce y acepta en todos sus extremos.

Cuenca, 22 de diciembre de 1993.—El Alcalde-Presidente, José Manuel Martínez Ceniza.—882.

Resolución del Ayuntamiento de Guadix por la que se anuncia concurso para la contratación de un equipo de profesionales de urbanismo, para la revisión del Plan General Municipal de Ordenación Urbana.

El Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 21 de diciembre de 1993, aprobó el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que regirá la contratación de un equipo de profesionales de urbanismo, para la revisión del Plan General Municipal de Ordenación Urbana, por el procedimiento de concurso.

Dichos pliegos se exponen al público por plazo de ocho días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, anunciándose simultáneamente la licitación.

CONDICIONES GENERALES DE LICITACION

Objeto: Contratación de un equipo de profesionales de urbanismo para la revisión del Plan General Municipal de Ordenación Urbana de Guadix, por el sistema de concurso.

Plazo de ejecución y fase: Las establecidas en las cláusulas quinta y séptima del pliego de prescripciones técnicas.

Lugar donde se encuentra el expediente: El expediente junto con los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas, se encuentra a disposición de los licitadores en la Secretaría General del Ayuntamiento.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del precio de adjudicación.

Tipo de licitación: 22.886.064 de pesetas, IVA incluido, a la baja.

Plazo de presentación de proposiciones: Los licitadores presentarán las proposiciones en el plazo de veinte días hábiles al que aparezca la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Lugar, horario y forma de presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de este Ayuntamiento y durante horario de oficinas o por cualquiera de las formas establecidas en el artículo 38 de la Ley 30/1992. Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y en el modelo de proposición que al final del presente anuncio se inserta.

Apertura de proposiciones: El décimo día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones en el salón de Plenos del Ayuntamiento y a las doce horas.

Documentos a presentar por los licitadores: Los detallados en la cláusula vigésima novena del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, en nombre propio y representación de don, todos ellos integrantes del equipo técnico de urbanismo.

Manifiesto:

Que enterado de la convocatoria del concurso para la revisión del Plan General Municipal de Ordenación Urbana convocado por el Ayuntamiento de Guadix y publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número, «Boletín Oficial del Estado» número y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número y habiendo decidido ofertar en el presente concurso, nos sometemos voluntariamente y aceptamos el pliego de cláusulas administrativas particulares, de prescripciones técnicas aprobado por el Pleno Municipal en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 1993, así como cuantas obligaciones se deriven de los mismos.

Declaramos tener plena capacidad para obrar y de no encontrarse incurso en las circunstancias que impidan contratar, establecidas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado, y artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Cor-

poraciones Locales, y artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado, así como no estar sujeto a la Ley 53/1984, ni a la Ley 5/1984, de 23 de abril.

Nos comprometemos a revisar el Plan General Municipal de Ordenación Urbana de acuerdo con el pliego de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas por un precio de (en letra) pesetas, IVA incluido.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento. Guadix, 22 de diciembre de 1993.—El Alcalde, José Luis García Raya.—3.516.

Resolución del Ayuntamiento de Guadix por la que se anuncia concurso para la redacción del plan especial de protección y reforma del conjunto histórico y zonas de cuevas y del catálogo de Guadix.

El Ayuntamiento en Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 21 de diciembre de 1993, aprobó el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que regirá la contratación de un equipo de profesionales de urbanismo, para la redacción del plan especial de protección y de reforma interior del conjunto histórico y zonas adyacentes de cuevas y del catálogo de Guadix, por el procedimiento de concurso.

Dichos pliegos se exponen al público por plazo de ocho días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, anunciándose simultáneamente la licitación.

CONDICIONES GENERALES DE LICITACION

Objeto: Contratación de un equipo de profesionales de urbanismo para la redacción del plan especial de protección y de reforma interior del conjunto histórico y zonas adyacentes de cuevas y del catálogo de Guadix, por el sistema de concurso.

Plazo de ejecución y fases: Las establecidas en las cláusulas cuarta y séptima del pliego de prescripciones técnicas.

Lugar donde se encuentra el expediente: El expediente, junto con los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas, se encuentra a disposición de los licitadores en la Secretaría General del Ayuntamiento.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del precio de adjudicación.

Tipo de licitación: 23.000.000 de pesetas, IVA incluido, a la baja.

Plazo de presentación de proposiciones: Los licitadores presentarán las proposiciones en el plazo de veinte días hábiles al que aparezca la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Lugar, horario y forma de presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de este Ayuntamiento y durante horario de oficinas o por cualquiera de las formas establecidas en el artículo 38 de la Ley 30/1992. Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y en el modelo de proposición que al final del presente anuncio se inserta.

Apertura de proposiciones: El décimo día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones en el salón de Plenos del Ayuntamiento y a las doce horas.

Documentos a presentar por los licitadores: Los detallados en la cláusula trigésima del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, en nombre propio y representación de don, todos ellos integrantes del equipo técnico de urbanismo.

Manifiesto:

Que enterado de la convocatoria del concurso para la redacción del especial de protección y de reforma interior del conjunto histórico y zonas adyacentes de cuevas y del catálogo de Guadix, convocado por el Ayuntamiento de Guadix y publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número, «Boletín Oficial del Estado» número y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número y habiendo decidido ofertar en el presente concurso, nos sometemos voluntariamente y aceptamos el pliego de cláusulas administrativas particulares, de prescripciones técnicas aprobado por el Pleno Municipal en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 1993, así como cuantas obligaciones se deriven de los mismos.

Declaramos tener plena capacidad para obrar y de no encontrarse incurso en las circunstancias que impidan contratar, establecidas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado, y artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado, así como no estar sujeto a la Ley 53/1984, ni a la Ley 5/1984, de 23 de abril.

Nos comprometemos a redactar el plan especial de protección y de reforma interior del conjunto histórico y zonas adyacentes de cuevas y del catálogo de Guadix, de acuerdo con el pliego de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas por un precio de (en letra) pesetas, IVA incluido.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento. Guadix, 22 de diciembre de 1993.—El Alcalde, José Luis García Raya.—3.521.

Resolución del Ayuntamiento de La Unión (Murcia) referente al concurso para la contratación del servicio de limpieza de los colegios y centros municipales del término de La Unión.

El Ayuntamiento de La Unión, por acuerdo de la Comisión de Gobierno Municipal de fecha 28 de diciembre de 1993, aprobó el proyecto técnico y el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir la contratación mediante concurso de los servicios de limpieza de los colegios, centros municipales del término de La Unión. Se exponen al público durante el plazo de quince días a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia el concurso si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulasen reclamaciones contra el proyecto o pliego de condiciones.

Objeto del contrato: La contratación por concurso del servicio de limpieza de los colegios y centros municipales del término municipal de La Unión.

Tipo de licitación: 20.092.800 pesetas, a la baja.
Duración del contrato: Tres años, prorrogable de año en año, hasta un máximo de tres.

Fianza provisional: 401.856 pesetas.

Fianza definitiva: 803.712 pesetas.

Proposición económica y lugar de presentación: Se ajustará al modelo establecido en el pliego de condiciones económico-administrativas y se presentarán, junto al resto de la documentación exigida, en el Negociado de Contratación del Ayuntamiento, sito en la calle Salvador Pascual, número 16, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas; si el plazo finaliza en sábado, se prorrogará al primer día hábil siguiente. No se admitirán plicas remitidas por correo.

El proyecto técnico y pliego de condiciones de referencia, a efectos de obtener fotocopias por los interesados se encuentra en el Negociado de Contratación del Ayuntamiento de La Unión, teléfono 56 06 60.

Apertura de proposiciones: Será pública y tendrá lugar en el Ayuntamiento de La Unión, el día hábil siguiente a aquél que finalice el plazo de presentación de ofertas, a las doce horas. En caso de que sea sábado, se realizará el día hábil siguiente.

La Unión, 20 de enero de 1994.—El Alcalde, Salvador Alcaraz Pérez.—4.581.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés por la que se anuncia licitación para cesión de terrenos para «Construcción aparcamiento subterráneo en los terrenos sitos en la calle Margaritas con vuelta a Tulipán».

Este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 14 de diciembre de 1993, adoptó el acuerdo de aprobar el proyecto para la «Construcción de un aparcamiento subterráneo», que ha de servir de base para la concesión de bienes de dominio público, en los terrenos sitos en la calle Margaritas con vuelta a la calle Tulipán.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 87 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, pudiéndose presentar reclamaciones durante el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente anuncio.

Dentro de los veinte últimos días del plazo de información pública, podrán presentarse las plicas para tomar parte en la licitación que se convoca, con arreglo a los siguientes extremos:

1. El objeto de la concesión es el solar sito en la calle de las Margaritas con vuelta a la calle Tulipán. El adjudicatario deberá realizar las obras descritas en el correspondiente proyecto.

2. El canon deberán ofrecerlo los licitadores.

3. El plazo de utilización será fijado en función de la propia licitación con un máximo de noventa y nueve años.

4. Tanto el proyecto como los pliegos de condiciones, y demás documentos que convenga conocer para la mejor inteligencia de las condiciones, se encuentran de manifiesto en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento.

5. La garantía provisional que debe presentarse, de conformidad con lo establecido en el número 3 del artículo 87 del Reglamento de Bienes, asciende a 3.254.312 pesetas.

La garantía definitiva se fijará, de conformidad con lo establecido en el artículo 90 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

6. Modelo de proposición:

Don con domicilio en, calle, número, actuando en nombre y representación de, enterado de la licitación convocada por el Ayuntamiento de Leganés para la adjudicación de la concesión, con objeto de construir un aparcamiento subterráneo en los terrenos sitos en la calle de las Margaritas, con una superficie de 2.639 metros cuadrados, para 125 plazas de automóvil, hace constar:

Que desea tomar parte en la licitación para la adjudicación de la mencionada concesión, con arreglo a los siguientes extremos:

- Plazo de utilización.
- Canon.
- Tarifa tipo.

Que se somete, en todo caso, al proyecto aprobado y a los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en la concesión.

Que se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección de la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

7. **Presentación de plicas:** En la Sección de Contratación, de nueve a trece horas, dentro de los últimos veinte días hábiles de plazo de información pública.

8. **Apertura:** Tendrá lugar en la sala de comisiones de la Casa Consistorial, a las trece horas

del primer día hábil siguiente a aquel en que se termine el plazo de presentación, excepto sábados.

9. De conformidad con lo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se ha otorgado el derecho de tanteo a «Aparcamientos las Margaritas, Sociedad Cooperativa Limitada».

Leganés, 14 de enero de 1994.—El Alcalde, José Luis Pérez Ráez.—3.551.

Resolución del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial referente a subasta de obras de infraestructura y pavimentación.

Objeto: Ejecución de obras de infraestructura y pavimentación de las calles: Mariano Sainz, La Lanchuela, Residencia IV y V fases, proyecto de ampliación del acceso al hospital comarcal «El Escorial» y final de la calle Dorregaray.

Tipo de licitación: 62.010.569 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Cinco meses.

Garantía provisional: 2 por 100 sobre el tipo de licitación.

Garantía definitiva: 4 por 100 del precio de licitación.

Presentación de plicas: En la Secretaría de la Corporación, en días hábiles, de ocho a trece horas, hasta el día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo del apartado anterior.

Los pliegos, memoria, proyectos y demás documentos se hallan en la Secretaría de este Ayuntamiento a disposición de los licitadores, en los días y horas previstos para la presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de, hace constar:

Enterado del pliego de condiciones y estudio técnico aprobado por ese Ayuntamiento, a regir en la subasta para, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, por un importe de(en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Simultáneamente al presente anuncio y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se expone al público el presente pliego de condiciones económico-administrativas para su examen y presentación de reclamaciones, en el plazo de ocho días hábiles, a contar del siguiente a la inserción de este anuncio en los boletines oficiales referenciados.

San Lorenzo de El Escorial, 19 de enero de 1994.—El Alcalde.—3.530.

Resolución del Ayuntamiento de Teruel por la que se anuncia adjudicación de contrato de obra.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 1993, adjudicó, a través del sistema de concurso con periodo de admisión previa, el contrato para la ejecución de la obra de «Construcción de aparcamiento subterráneo y locales» a la empresa «Cubiertas y Mzov, Sociedad Anónima», en el precio de 228.106.480 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que

se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

Contra dicho acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes quienes se consideren titulares de un derecho subjetivo o de un interés legítimo ante el Pleno del Ayuntamiento. Contra la resolución del recurso de reposición, si es expresa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma de Aragón, Sala de lo Contencioso-Administrativo. Si la resolución de aquél no fuere expresa, el plazo para acudir a dicha jurisdicción será de un año. Todo ello sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime pertinente.

Teruel, 28 de diciembre de 1993.—El Secretario general, Ricardo Mongay Lancina.—3.502.

Resolución del Ayuntamiento de Toledo para rectificación de anuncio aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número 5, de 6 de enero en curso.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 5, de 6 de los corrientes, se publica Resolución del Ayuntamiento de Toledo convocando concurso del «Proyecto y obras de urbanización y accesos al Parque de las Tres Culturas, en Palomarejos». Por este anuncio se salva error en la clasificación exigida al contratista, que debe ser la siguiente:

Grupo II, subgrupo 3, categoría C.
Grupo C; subgrupos 2, 4, 6; categoría d).

Toledo, 19 de enero de 1994.—El Alcalde.—4.582

Resolución del Ayuntamiento de Valdemoro por la que se anuncia concurso para la contratación de la obra de «Acondicionamiento de la plaza de la Iglesia de la Asunción, de Valdemoro».

La Comisión de Gobierno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 1 de septiembre de 1993, aprobó el pliego de cláusulas administrativas que han de regir el concurso público para la ejecución de las obras de «Acondicionamiento de la plaza de la Iglesia de la Asunción, de Valdemoro», el cual se expone al público por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» para que puedan presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto de la licitación: Las obras de «Acondicionamiento de la plaza de la Iglesia de la Asunción, de Valdemoro».

Tipo de licitación: 59.162.327 pesetas, incluido el 13 por 100 de gastos generales, el 6 por 100 de beneficio industrial y el IVA, al tipo del 15 por 100.

Plazo de ejecución: Ocho meses, contados a partir del siguiente al del acta de comprobación del replanteo, si no hubiera reservas.

Exposición del expediente: En la Sección de Contratación del Ayuntamiento, todos los días laborables, durante horas de oficina, quedando exceptuado el sábado.

Pago: Con cargo a la partida 611432 del presupuesto general, donde existe crédito suficiente.

Fianzas provisional y definitiva: Provisional, de 1.183.247 pesetas; definitiva, 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo G, categoría C.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones de la oferta económica tendrá lugar en el salón de Comisión de Gobierno del Ayuntamiento, a las doce horas del quinto día hábil después de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones.

El modelo de proposición, requisitos que han de reunir los licitadores y demás documentación requerida para tomar parte en la presente licitación se halla contenida, para poder ser consultada, en el expediente a que se hace referencia más arriba.

Gastos: Los gastos derivados de la publicidad de la presente convocatoria correrán a cargo del adjudicatario.

Valdemoro, 17 de enero de 1994.—El Alcalde, José Huete López.—3.496.

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena (Badajoz) por la que se anuncia el concurso para la adjudicación de la concesión administrativa de la explotación de los diversos servicios del complejo polideportivo Municipal.

Publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» de 2 de diciembre de 1993, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 121 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, en relación con el artículo 122.1 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes del Régimen Local de 18 de abril de 1986, el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas, que ha de regir el concurso para la adjudicación de la concesión administrativa de la explotación de los diversos servicios del complejo polideportivo municipal, aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión de 29 de octubre de 1993, y transcurrido el plazo de treinta días hábiles, sin que se hubiere presentado reclamación alguna contra el mismo, se extractan a continuación sus cláusulas para conocimiento de quienes estuvieren interesados en optar a dicho concurso.

Objeto: La adjudicación de la concesión administrativa de la explotación de los diversos servicios del complejo polideportivo municipal de Villanueva de la Serena (Badajoz).

Tipo de licitación y canon: El concesionario pagará en concepto de canon el importe del remate del concurso que, en principio, se fija para servir de tipo de licitación en 1.500.000 pesetas anuales, al alza.

Forma de pago: El pago se fraccionará en dozavas partes, debiendo el concesionario abonar lo que le corresponda en la Depositaria Municipal, antes del día 5 de cada mes.

Duración de la concesión: El plazo de duración de la concesión administrativa es de diez años, transcurridos los cuales revertirán todas las instalaciones al excelentísimo Ayuntamiento, así como el mobiliario entregado, con inclusión de las mejoras que, en su caso, pudiera realizar el concesionario.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: Para poder tomar parte en el concurso, el licitador deberá abonar en concepto de garantía provisional la cantidad de 200.000 pesetas; la garantía definitiva será prestada por el adjudicatario-concesionario en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y bajo cualquiera de las modalidades establecidas en el artículo 75, pudiendo también prestarse mediante aval bancario.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, de nueve a trece, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente día, hábil también, al de la última publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», «Diario Oficial de Extremadura» y «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», en sobre cerrado que podrá estar lacrado o precintado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la concesión administrativa de la explotación de los diversos servicios del complejo polideportivo municipal». Dichas proposiciones, acompañadas por

separado del documento que acredite la constitución de la garantía provisional y con arreglo al modelo que se consigna, será suscrita por el propio licitador o por persona que legalmente lo represente por medio del documento que será bastateado por letrado o por el Secretario del Ayuntamiento.

Apertura de pliegos: Se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, documento nacional de identidad número, expedido en, el de de, en nombre propio (o en representación de,), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Villanueva de la Serena y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar la concesión administrativa de la explotación de los diversos servicios del complejo polideportivo municipal.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás legislación concordante.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de pesetas más el IVA.

4. Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5. Propone el precio de pesetas.

6. Acepta plenamente el pliego de condiciones del concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante y, en su caso, como adjudicatario.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Villanueva de la Serena, 13 de enero de 1994.—El Alcalde.—3.192.